



SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
666/23



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 ENE. 2024

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/3771, del 24 de febrero de 2023;-----

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial al entonces Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini, para concurrir a las ciudades de Munich y Berlín de la República Federal de Alemania y Tel Aviv del Estado de Israel, entre los días 18 y 31 de marzo de 2023;-----

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Munich - Tel Aviv - Berlin - Montevideo en un valor de hasta U\$S 12.459,10 (dólares estadounidenses doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 10/00);-----

II) que al momento de su emisión final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo, siendo incrementado en la suma de U\$S 13.054 (dólares estadounidenses trece mil cincuenta y cuatro);-----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución del 24 de febrero de 2023, dictada por el Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

7072239

**LA PROSECRETARIA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/3771, de 24 de febrero de 2023, el que quedará redactado de la siguiente forma: *"Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo - Munich - Tel Aviv - Berlín - Montevideo la suma total de U\$S 13.054 (dólares estadounidenses trece mil cincuenta y cuatro)".-----*

2º.- Comuníquese, etc.-----

NR

**Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República**